

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 1.156/2017

Extracto del Decreto n.º 02374 de fecha 24 de marzo de 2017, por el que se aprueban las bases del concurso de Caballistas y Enganches en la Feria Nuestra Señora de la Salud 2017.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto del Decreto cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

BDNS 340688

(<http://www.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Primero. Beneficiario

Los/as participantes inscritos en el Concurso.

Segundo. Objeto

El objeto del concurso es potenciar y mejorar la presencia de los caballistas y enganches, contribuyendo a ofrecer una imagen tradicional de la Feria de Ntra. Sra. de la Salud.

Tercero. Bases reguladoras

Marco general que regula la convocatoria del Concurso de Caballistas y Enganches en la Feria de Ntra. Sra. de la Salud 2017. Las citadas bases se podrán consultar en el Tablón Municipal de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Córdoba.

Cuarto. Cuantía: Premios

A propuesta del Jurado se concederán trofeos y cheques regaleables por artículos de guarnicionería o indumentaria, aportados por empresas y entidades colaboradoras.

• Grupo I-Infantil:

Primer premio: trofeo y cheque regalo por valor de 50 euros.

• Grupo II-Jinete adulto:

Primer premio: trofeo y cheque regalo por valor de 100 euros.

• Grupo III-Amazonas:

Primer premio: trofeo y cheque regalo por valor de 100 euros.

• Grupo IV-Parejas:

Primer premio: trofeo y cheque regalo por valor de 200 euros.

• Grupo V-Cuadrillas:

Primer premio: trofeo y cheque regalo por valor de 300 euros.

ENGANCHES (un único premio por categoría)

• 1º limonera: trofeo y cheque regalo por valor de 100 euros.

• 1º Tronco: trofeo y cheque regalo por valor de 150 euros.

• 1º Cuartas: trofeo y cheque regalo por valor de 200 euros.

• 1º Fantasía: trofeo y cheque regalo por valor de 200 euros.

• Premio especial enganche tirado pos mulos: Trofeo y cheque regalo por valor de 150€

- Los premios se entregarán una vez finalizado el concurso en la pista de celebración.

- La participación en el Concurso supone la plena aceptación de estas Bases.

PREMIO ESPECIAL "FERIA A CABALLO": A propuesta del Jurado, podrán ser beneficiarios de este galardón aquellas personas que con su esfuerzo y dedicación hayan contribuido a la promoción de la cultura ecuestre y al reconocimiento del mundo del caballo como elemento sustancial del patrimonio cultural de Córdoba.

Quinto. Inscripciones

Las inscripciones se realizarán en el puesto de control de acceso al recinto.

Córdoba a 24 de marzo de 2017. Firmado electrónicamente por la Concejala Delegada de Fomento del Desarrollo Económico y Promoción de la Ciudad, Carmen González Escalante.